

12 de agosto de 2019

 www.uso.es

 @JuventudUSO

Día Internacional de la Juventud

Juventud

USO 



Empleo:

**SITUACIÓN
SOCIOLABORAL
JUVENTUD**

España 2018-2019

Emancipación:

Emancipación:

1. Introducción

El 12 de agosto se conmemora el Día Internacional de la Juventud desde que, en 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designase ese día para promover el papel de las personas jóvenes como motores del cambio de la sociedad.

Este año, la ONU ha elegido el lema “Transformando la educación”, haciendo así hincapié en el Objetivo 4 de la Agenda 2030. Pretenden así destacar los esfuerzos que se hacen en general por conseguir una educación más inclusiva y accesible para todos los jóvenes y, en particular, el empeño de los propios jóvenes, con el fin de “garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”. Desde la ONU, se examina cómo los gobiernos, la juventud y las organizaciones dirigidas por jóvenes, además de otras partes interesadas, están transformando la educación para que se convierta en una poderosa herramienta para cumplir con la Agenda 2030.

Desde USO, este año hemos centrado nuestra campaña del 12 de agosto en la falta de oportunidades que tiene la gente joven para poder emanciparse. Por eso, nuestro lema **“Se busca emancipación”** viene a denunciar las consecuencias que hacen que la emancipación juvenil esté en mínimos históricos en nuestro país, con una tasa del 19%. O, lo que es lo mismo, tan solo 19 de cada 100 jóvenes de entre 16 y 29 años residen fuera del hogar familiar.

Recientemente, el Consejo de la Juventud de España ha publicado el Observatorio de Emancipación del segundo semestre de 2018, el cual deja datos preocupantes en cuanto a la emancipación juvenil, como ese mínimo histórico que estamos viviendo y cómo seis comunidades autónomas están por debajo del 17% de emancipación juvenil.

Pese a que el paro juvenil ha descendido en el último año, no debemos perder de vista la precariedad laboral y la temporalidad que sufren las personas jóvenes en nuestro país, haciendo que, en muchos casos, una persona joven tenga que destinar un 90% de su salario para poder pagar un alquiler en solitario.

La tasa de paro juvenil ha descendido en todas las franjas de edad, siendo mayor el descenso entre las personas jóvenes de 16 a 19 años, pero aún supone un elevado 46,26%. Afortunadamente, entre los 25-29 años y los 30-34, la tasa de paro juvenil se encuentra por debajo del 20%, en un 18,65% y un 13,47% respectivamente, estando entre las personas jóvenes de entre 30-34 en cifras cada vez más cercanas al esperanzador 10%, aunque todavía queda bastante para poder lograr un pleno empleo en esa franja, y mucho más en el resto de franjas de jóvenes.

Mientras que la contratación temporal para mayores de 35 años supone un 20%, en el caso de las personas jóvenes de entre 16 y 29 años supone un 55,5%, y un 32,9% en el caso de personas jóvenes de entre 30 y 34 años. Con esta situación de temporalidad, así como de jornadas a tiempo parcial, no podemos celebrar que estemos ante el dato más alto de empleo joven desde 2012, ya que el mismo acarrea pobreza y falta de oportunidades para poder tener una vida independiente.

Por ello, desde USO, este 12 de agosto esperamos que, por fin, la estabilidad política llegue a nuestro país y se implementen políticas que posibiliten no solo la creación de empleo joven de calidad, sino que también se creen políticas que favorezcan la emancipación juvenil, como es la regulación de los precios de los alquileres -como ya ha hecho Portugal-, o la creación de un parque público de viviendas en alquiler. El alquiler es la opción prioritaria, en un 55%, para las personas jóvenes y unos alquileres a precios asequibles supondrían el aumento de la emancipación juvenil, igualando la tasa de otros países europeos.

Ojalá un día la juventud dejemos de soñar con la emancipación y podamos optar, en las mismas condiciones que lo hicieron generaciones anteriores, con salarios dignos, empleos estables y con unos precios que no supongan destinar más del 30% de nuestro salario en el pago de un alquiler o hipoteca, para así poder vivir de una manera desahogada y no tener que elegir entre pagar un alquiler, un recibo de suministro o poder comer.

Mientras el empleo que se cree suponga trabajar para seguir siendo pobre, los precios de alquileres crezcan por encima del IPC y las hipotecas supongan atarse más de 40 años al pago de una vivienda, la emancipación real no va a ser posible. Por eso, este 12 de agosto, como joven, reivindica tus derechos, súmate a la lucha sindical que desde USO llevamos ejerciendo desde hace más de 50 años y contribuye a cambiar las cosas por la juventud del presente, del futuro y para dejar de escribir “se busca emancipación” y podamos escribir “se busca piso porque me puedo emancipar”.

2. Demografía y población joven en España¹

A 1 de enero de 2019, había censadas en España 10.050.056 personas de entre 16 y 35 años, lo que supone un descenso del 0,4% con respecto a la misma fecha de 2018. Este descenso puede ser debido tanto a la disminución de la natalidad en las últimas décadas como a los movimientos de población de los últimos años, en los que personas jóvenes salen a buscarse un futuro fuera de España o regresan a sus países de origen.

Las personas jóvenes de entre 16 y 35 años suponen el 21,38% de la población total en España.

Por sexo, 4.953.454 son mujeres y 5.096.602 son hombres de 16 a 35 años. En tramos quinquenales de edad, el grupo mayoritario de personas jóvenes lo encontramos en el segmento 30-34 y donde menos encontramos es en varones de 15 a 19 años y mujeres de 20 a 24 años.

Esta tendencia responde a los modelos familiares de los 80 y principios de los 90. El número de hijos e hijas por mujer era de 1,73 en 1984 y en 2003 bajó hasta 1,30 (se han tomado esas dos fechas como máximos de las horquillas que trabajamos, ya que las personas jóvenes de entre 16 y 35 años, nacieron entre 1984 y 2003).

De los más de diez millones de personas jóvenes censadas en nuestro país, 7.884.913 son nacidos y nacidas en España, y tan solo 1.732.905 tienen una nacionalidad distinta a la española. Por continentes de origen, hay una amplia mayoría de jóvenes originarios de América del Sur y de África.

En cuanto a las defunciones de menores de 35 años, en 2018 hubo un descenso de las mismas en un 3%, representando los varones de entre 16 y 35 años el 69,16% de las defunciones en ese tramo de edad. Según va aumentando la edad de las personas jóvenes, aumenta también el número de defunciones.

¹ Fuente consultada, INE

3. Maternidad, paternidad y matrimonios de personas jóvenes²

La edad media de maternidad en España en 2018 se sitúa en los 31 años, frente a los 29,30 años de 2008 (antes del inicio de la crisis económica). Si comparamos la edad media de maternidad de 2018 con la de 1984, vemos que, en aquel año, estaba en los 25,66 años, es decir, en 34 años, la edad media de maternidad ha aumentado casi 6 años.

A continuación, mostramos la evolución de edad media de maternidad, por comunidades autónomas.

	2018	2008	1984
Andalucía	30,29	28,69	24,97
Aragón	31,32	29,62	26,31
Principado de Asturias	31,44	30,27	25,37
Illes Balears	30,66	28,81	25,79
Islas Canarias	30,24	28,64	25,12
Cantabria	31,50	30,12	25,43
Castilla y León	31,77	30,17	26,09
Castilla-La Mancha	30,63	29,00	25,54
Catalunya	31,08	29,32	26,09
Comunitat Valenciana	30,95	29,28	25,54
Extremadura	31,00	29,06	25,30
Galicia	31,67	30,23	24,84
Comunidad de Madrid	31,73	29,67	26,34
Región de Murcia	29,90	28,26	25,20
Comunidad Foral de Navarra	31,19	29,88	27,02
Euskadi	31,97	30,90	26,67
La Rioja	31,33	29,26	26,22
Ceuta	28,84	27,25	23,86
Melilla	28,87	27,12	25,23

Este aumento de la edad de maternidad se debe, en parte, a la falta de estabilidad económica de las personas jóvenes, aumento de la precariedad laboral y falta de oportunidades en cuanto a la emancipación, como son alquileres elevados o imposibilidad de poder acceder a una hipoteca.

Por lo general, se dice que una persona deja de ser joven cuando tiene una estabilidad económica o puede formar una familia y, a la vista de los datos, en tres décadas, podríamos decir que aumenta la edad de referencia para considerar a personas jóvenes. Por eso, nuestro estudio lo estamos basando en personas hasta los 35 años, ya que es a partir de esa edad cuando se produce una estabilidad laboral, económica y familiar de las personas jóvenes.

En 2018, había 330.637 mujeres de 30 años con hijos e hijas, frente a 140.610 varones menores de 30 años con hijos e hijas.

Referente al índice de fecundidad (número de hijos e hijas por mujer), en 2018 se situó en 1,25 hijos de media, frente a los 1,40 de 2008 (antes del inicio de la crisis). Aunque vemos que, si lo comparamos con 2003 (cuando nacieron quienes hoy tienen 15-16 años), ese año el índice de

² Fuente consultada, INE

fecundidad se situaba en 1,30, tan solo 5 centésimas por encima que en 2018 y 15 décimas por debajo que en 2008. Comparando con 1984, cuando el índice de fecundidad era de 1,73 hijos por madre, vemos que la natalidad ha ido disminuyendo y que lo que garantizaría una pirámide de población estable, que son 2,1 hijos por madre, no ocurre desde 1980. Es decir, llevamos casi 40 años en los que, como hemos visto, la natalidad disminuye, y ello pone de manifiesto una pirámide poblacional invertida, con los riesgos que ello puede suponer de cara al mantenimiento del estado de bienestar, entre otros asuntos.

Según datos definitivos de 2017 (no se toman los datos provisionales de 2018 porque todavía no están disponibles las estadísticas de matrimonios entre personas del mismo sexo), referente a matrimonios, el número total de los mismos ha descendido un 18,57% en el total de la población, y ese descenso también se ve reflejado en matrimonios de personas jóvenes de entre 16 y 35 años.

Para entender mejor los matrimonios de 2017, en la siguiente tabla se reflejan los matrimonios registrados en 2017 (matrimonios entre personas de diferente sexo y personas de mismo sexo), según la edad de los y las cónyuges.

Cónyuge 1	Cónyuge 2				
	Todas las edades	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años
Todas las edades	142.784	691	6.309	34.047	47.379
15-19 años	145	60	52	20	10
20-24 años	2.950	295	1.493	794	231
25-29 años	22.034	217	2.985	13.418	4.288
30-34 años	47.226	85	1.229	14.904	24.910

4. Mundo laboral

5

4.1 Tasas de paro juvenil

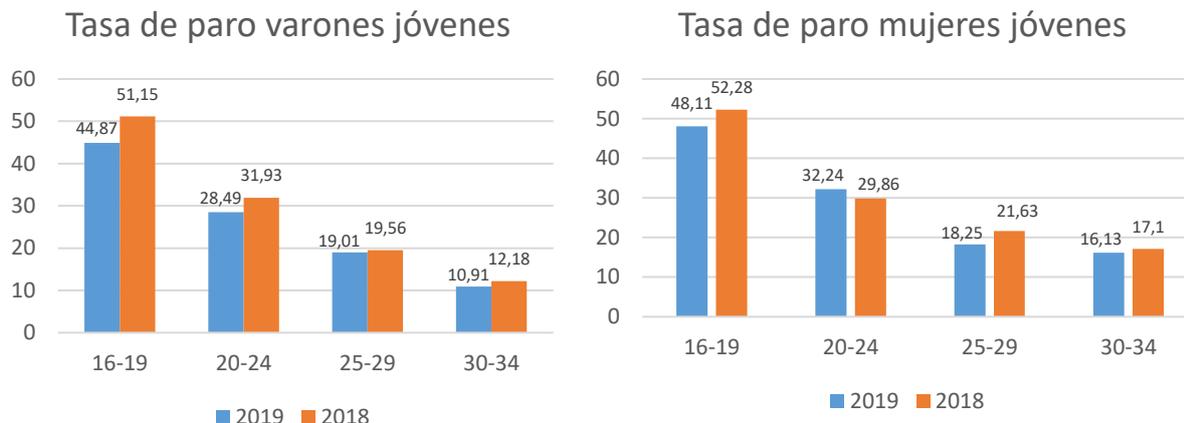
Son varios los años en los que llevamos reflejando la alta tasa de paro de personas entre 16 y 35 años. Pese a que sigue siendo elevada, tomando como referencia la EPA del segundo trimestre de 2019 y la misma del año anterior, observamos que, en este año, la tasa de paro juvenil ha disminuido en todos los tramos de edad.

Pese a bajar la tasa de paro en todas las franjas de edad, es en el tramo de 16-19 años donde más pronunciado es ese descenso, con más de 5 puntos. Por el contrario, donde menos baja es en el tramo 20-24, donde no llega ni al punto de descenso, tal y como se refleja en la siguiente tabla.

	2019	2018	Diferencia
16-19 años	46,26	51,64	-5,38
20-24 años	30,22	30,97	-0,75
25-29 años	18,65	20,57	-1,92
30-34 años	13,47	14,54	-1,07

Por sexos, en el caso de los varones, la tasa de paro ha disminuido de forma significativa entre los 16-19 años, mientras que, en el caso de las mujeres, solo aumenta la tasa de paro entre los 20 y 24 años.

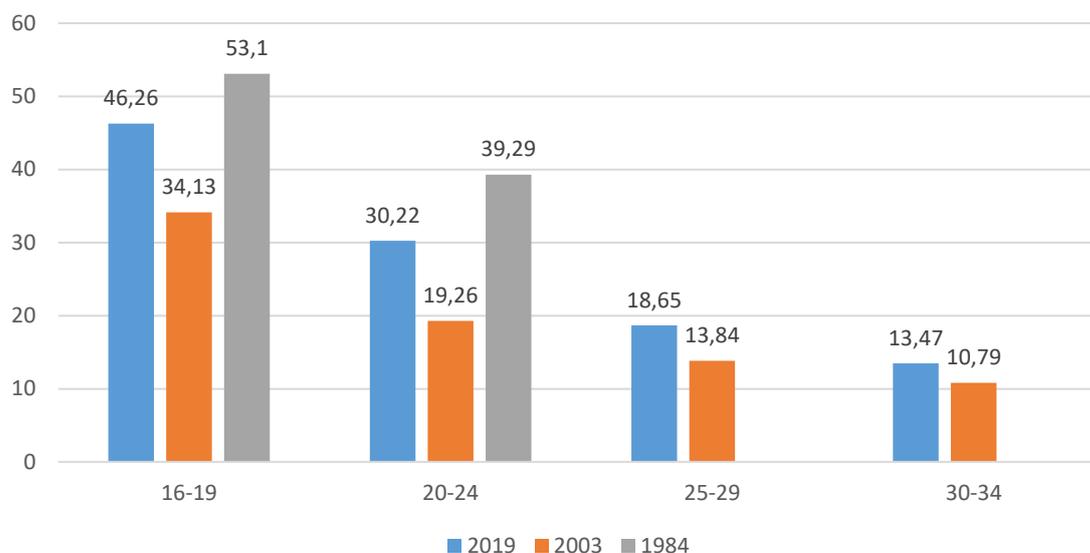
En los siguientes gráficos, podemos ver por sexos, comparando ambos años, el descenso generalizado.



Celebramos que, a nivel global, haya descendido la tasa de paro juvenil entre 2018 y 2019; no obstante, reclamamos que se fomente más la contratación de personas jóvenes y, sobre todo, que esa contratación sea indefinida y con unos salarios dignos que contemplen, como mínimo, el SMI, ya que la tónica de la contratación juvenil son los contratos a tiempo parcial, como veremos más adelante y, en muchos casos, temporales y con salarios que muchas veces no llegan al SMI o que llegan mensualmente, pero tras hacer el trampantojo de prorratear las pagas extras.

Si volvemos la vista atrás, ¿cuál era la tasa de paro juvenil en 1984 y 2003? Debido a la evolución de los modelos sociológicos y de sociedad, en 1984 solo podremos comparar hasta los 24 años y, ya en 2003, con las nuevas series, hasta los 34. Para que sea de una forma más representativa, el gráfico lo vamos a hacer con las tasas generales, comparando los segundos trimestres de 2019, 2003 y 1984, para que el análisis sea lo más realista posible, ya que vamos a comparar los mismos trimestres de cada año de estudio.

Tasa de paro juvenil



Tal y como queda reflejado en el gráfico, en 1984 la tasa de paro juvenil era superior a la de 2019 y, con mucha diferencia, a la de 2003. Esa elevada tasa de paro juvenil en 1984 se debía, en parte, a la cantidad de gente joven que había en esos años (muchos y muchas eran de los últimos años del denominado *baby boom* en España) y, en los 80, nuestro país sufrió una alta tasa de desempleo general.

En 2003, España gozaba de buena salud en cuanto a empleo, y las tasas de paro cayeron a mínimos históricos entre finales de los 90 y principios de los 2000, por lo que esa buena situación se reflejó en el paro juvenil. Recordemos, además, que, en esos años, muchos jóvenes, sobre todo varones, abandonaban los estudios para trabajar en el sector de la construcción mayoritariamente, ya que el ladrillo era el motor económico del país y no se requería a gente con formación específica para trabajar en ese sector. Además, los salarios eran muy altos.

En el segundo trimestre de 2019, según la EPA, de las 3.230.600 personas en situación de desempleo que había en España, en torno al 40%, 1.234.100, eran personas jóvenes de entre 16 y 35 años. Un país no se puede permitir que casi la mitad de su población en desempleo sea joven, y que esas personas jóvenes paradas supongan el 12% del total de la juventud. Pese a una reducción del paro juvenil en casi 100.000 personas en el último año, el número de las mismas sigue siendo muy elevado. Por sexos, de las personas jóvenes en situación de desempleo, 618.100 son mujeres y 612.300, varones.

Hablamos de personas en situación de desempleo, de aquellas que se han inscrito en alguna de las Oficinas Públicas de Empleo, por lo que estos datos no son reales, ya que mucha gente joven no se apunta a las mismas y, aunque esté en situación de desempleo, de cara a la estadística no cuentan. Tal y como veremos en el apartado siguiente, el número de personas jóvenes inactivas es superior.

Si analizamos la situación del paro juvenil por comunidades autónomas, vemos que hay grandes diferencias entre ellas. Para visualizar mejor esos datos, los plasmaremos en la siguiente tabla, en la que mostramos qué porcentaje de personas jóvenes paradas por grupos de edad, hay respecto del total de personas en paro en cada comunidad autónoma.

	2019	2018	Diferencia
Andalucía	21,10	23,17	-2,07
Aragón	10,07	10,02	0,05
Principado de Asturias	14,37	13,28	1,09
Illes Balears	12,24	11,30	0,94
Islas Canarias	21,11	20,26	0,85
Cantabria	9,09	11,65	-2,56
Castilla y León	11,76	12,11	-0,35
Castilla-La Mancha	16,44	19,23	-2,79
Catalunya	11,23	11,49	-0,26
Comunitat Valenciana	14,35	15,72	-1,37
Extremadura	20,59	24,00	-3,41
Galicia	11,45	14,13	-2,68
Comunidad de Madrid	10,61	12,09	-1,48
Región de Murcia	13,43	16,40	-2,97
Comunidad Foral de Navarra	7,53	10,02	-2,49
Euskadi	8,68	10,18	-1,50
La Rioja	9,90	10,78	-0,88
Ceuta	24,67	29,79	-5,12
Melilla	26,34	28,32	-1,98

Ambos sexos	De 16 a 19 años			De 20 a 24 años			De 25 a 34 años		
	2019	2018	Diferencia	2019	2018	Diferencia	2019	2018	Diferencia
Andalucía	3,4	3,7	-0,3	10,3	10,5	-0,2	23,1	24,0	-0,9
Aragón	5,0	4,0	1,0	13,7	11,3	2,4	22,3	18,3	4,0
Principado de Asturias	1,5	2,6	-1,1	6,2	10,4	-4,2	22,9	22,5	0,4
Illes Balears	6,7	9,0	-2,3	14,9	17,3	-2,4	18,9	16,8	2,1
Islas Canarias	3,4	3,0	0,4	11,9	10,2	1,7	22,6	25,1	-2,5
Cantabria	0,7	3,7	-3,0	11,3	9,2	2,1	30,0	20,8	9,2
Castilla y León	3,3	3,0	0,3	12,4	9,5	2,9	21,4	22,3	-0,9
Castilla-La Mancha	4,6	5,2	-0,6	13,6	12,0	1,6	22,0	22,0	0,0
Catalunya	5,0	6,1	-1,1	12,8	11,9	0,9	21,7	23,6	-1,9
Comunitat Valenciana	5,1	4,2	0,9	12,3	10,0	2,3	22,4	19,5	2,9
Extremadura	3,3	3,1	0,2	11,3	9,4	1,9	27,3	26,4	0,9
Galicia	2,8	3,0	-0,2	7,8	8,1	-0,3	21,2	20,6	0,6
Comunidad de Madrid	4,1	2,6	1,5	12,5	11,1	1,4	21,4	23,5	-2,1
Región de Murcia	3,9	4,4	-0,5	13,9	15,6	-1,7	22,0	23,6	-1,6
Comunidad Foral de Navarra	6,0	6,7	-0,7	12,0	13,2	-1,2	14,5	18,6	-4,1
Euskadi	3,2	3,3	-0,1	11,4	10,8	0,6	25,2	23,4	1,8
La Rioja	5,3	3,7	1,6	9,9	11,2	-1,3	16,3	25,8	-9,5
Ceuta	3,9	1,2	2,7	15,9	18,2	-2,3	27,3	27,6	-0,3
Melilla	4,9	5,5	-0,6	18,3	19,6	-1,3	27,3	25,2	2,1

Mujeres	De 16 a 19 años			De 20 a 24 años			De 25 a 34 años		
	2019	2018	Diferencia	2019	2018	Diferencia	2019	2018	Diferencia
Andalucía	2,6	2,7	-0,1	9,4	8,6	0,8	22,1	23,1	-1,0
Aragón	5,2	3,1	2,1	12,6	9,1	3,5	18,4	17,7	0,7
Principado de Asturias	0	3,1	-3,1	6,0	9,3	-3,3	22,8	25,9	-3,1
Illes Balears	6,7	9,2	-2,5	12,3	11,4	0,9	16,4	20,1	-3,7
Islas Canarias	2,9	3,3	-0,4	11,6	8,7	2,9	19,8	26,6	-6,8
Cantabria	1,4	2,2	-0,8	11,1	13,1	-2,0	25,5	19,1	6,4
Castilla y León	2,2	2,8	-0,6	12,7	6,3	6,4	21,9	20,4	1,5
Castilla-La Mancha	3,3	3,4	-0,1	12,0	11,8	0,2	24,4	21,9	2,5
Catalunya	5,0	5,1	-0,1	11,1	10,0	1,1	23,7	25,4	-1,7
Comunitat Valenciana	3,8	3,7	0,1	12,3	8,6	3,7	21,3	21,0	0,3
Extremadura	2,7	1,7	1,0	12,3	8,5	3,8	26,3	26,6	-0,3
Galicia	2,1	3,5	-1,4	6,8	7,9	-1,1	20,5	21,4	-0,9
Comunidad de Madrid	3,9	2,5	1,4	11,5	10,6	0,9	23,9	26,5	-2,6
Región de Murcia	3,2	3,9	-0,7	13,9	10,0	3,9	20,0	24,9	-4,9
Comunidad Foral de Navarra	5,5	3,3	2,2	7,2	14,1	-6,9	19,2	24,7	-5,5
Euskadi	2,7	4,1	-1,4	12,1	9,3	2,8	21,0	23,4	-2,4
La Rioja	2,4	1,1	1,3	10,8	9,8	1,0	13,6	22,8	-9,2
Ceuta	5,8	2,2	3,6	11,6	18,9	-7,3	24,7	34,2	-9,5
Melilla	2,0	1,5	0,5	19,0	18,5	0,5	29,5	20,4	9,1

Hombres	De 16 a 19 años			De 20 a 24 años			De 25 a 34 años		
	2019	2018	Diferencia	2019	2018	Diferencia	2019	2018	Diferencia
Andalucía	4,3	4,8	-0,5	11,3	12,6	-1,3	24,2	25,0	-0,8
Aragón	4,7	5,0	-0,3	15,0	13,7	1,3	26,7	18,9	7,8
Principado de Asturias	3,3	2,0	1,3	6,5	11,8	-5,3	23,1	17,8	5,3
Illes Balears	6,6	8,8	-2,2	18,7	22,6	-3,9	22,7	13,8	8,9
Islas Canarias	3,8	2,6	1,2	12,2	11,9	0,3	25,0	23,5	1,5
Cantabria	0	5,6	-5,6	11,5	4,4	7,1	34,0	22,9	11,1
Castilla y León	4,4	3,1	1,3	12,1	13,3	-1,2	20,8	24,7	-3,9
Castilla-La Mancha	6,2	7,7	-1,5	15,6	12,4	3,2	18,9	22,2	-3,3
Catalunya	5,0	7,1	-2,1	14,5	13,8	0,7	19,7	21,8	-2,1
Comunitat Valenciana	6,5	4,7	1,8	12,3	11,6	0,7	23,7	18,0	5,7
Extremadura	4,3	4,7	-0,4	10,0	10,3	-0,3	28,7	26,2	2,5
Galicia	3,5	2,3	1,2	8,8	8,2	0,6	21,8	19,6	2,2
Comunidad de Madrid	4,3	2,7	1,6	13,6	11,6	2,0	18,6	20,2	-1,6
Región de Murcia	4,9	5,2	-0,3	13,8	22,6	-8,8	24,4	22,0	2,4
Comunidad Foral de Navarra	6,5	10,4	-3,9	17,3	12,3	5,0	9,3	12,2	-2,9
Euskadi	3,6	2,8	0,8	10,8	12,0	-1,2	28,3	23,4	4,9
La Rioja	7,8	6,9	0,9	9,2	13,0	-3,8	18,6	29,7	-11,1
Ceuta	2,3	0	2,3	19,6	17,3	2,3	29,5	19,6	9,9
Melilla	8,0	9,6	-1,6	17,5	20,6	-3,1	24,9	30,1	-5,2

Algunas de las conclusiones más llamativas que encontramos es que, por ejemplo, Cantabria: pasa de ser la comunidad autónoma con menos parados en la franja 16-19 años a ser la que más tiene entre los 25 y 34 años. Illes Balears encabeza la tasa de paro juvenil en las franjas 16-19 y 20-24 y la Comunidad Foral de Navarra pasa de ser la segunda con mayor paro entre 16-19 a ser la que menos tiene en la franja 25-34. Dentro de las franjas de edad, entre los 16-19 el mayor ascenso de paro juvenil se registra en La Rioja, que tiene un 1,6% más de parados respecto al mismo trimestre de 2018 y la mayor disminución en Cantabria, con un 3% de descenso. Entre

los 20-24 años, Castilla y León es donde más aumenta el paro juvenil, con un ascenso del 2,9% y el Principado de Asturias encabeza el descenso, con una diferencia del 4,2% respecto a 2018. Por último, entre los 25-34 años, Cantabria aumenta un 9,2% sus parados jóvenes, mientras que la Comunidad Foral de Navarra consigue que descienda en un 9,5%.

4.1 Tasa de paro juvenil según nivel formativo

Ya hemos visto que el paro juvenil ha descendido a nivel general en 2019, con respecto a 2018. A continuación, vamos a ver cómo ha sido la evolución del paro juvenil según nivel formativo, entre los 16 y los 29 años.

Nivel de formación	De 16 a 19 años			De 20 a 24 años			De 25 a 29 años		
	2019	2018	Diferencia	2019	2018	Diferencia	2019	2018	Diferencia
Analfabetos	0,00	0,00	0,00	0,00	45,71	-45,71	0,00	76,78	-76,78
Estudios primarios incompletos	79,20	40,25	38,95	71,71	73,96	-2,25	56,84	38,33	18,51
Educación primaria	62,44	75,53	-13,09	47,69	52,28	-4,59	38,08	34,04	4,04
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	47,12	50,33	-3,21	35,37	37,50	-2,13	24,74	26,82	-2,08
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	38,62	45,08	-6,46	28,41	31,58	-3,17	17,49	24,38	-6,89
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	47,95	55,43	-7,48	32,63	30,79	1,84	19,61	19,83	-0,22
Educación Superior	34,45	25,01	9,44	20,93	18,72	2,21	14,31	14,90	-0,59

En cómputo global, donde más aumenta el paro entre las personas jóvenes de 16 a 29 años es entre aquellas que tienen estudios primarios incompletos, 55,21% y quienes tienen estudios de educación superior, 11,06%. Por el contrario, entre 2019 y 2018, la tasa de paro juvenil de personas analfabetas descendió un 122,4% y, en segundo lugar, la de personas jóvenes con estudios de la segunda etapa de educación secundaria con orientación general en el 16,52%.

Por franjas de edad, entre los 16 y los 19 años, donde más aumentó el paro es entre quienes tienen estudios primarios incompletos (38,95%) y el mayor descenso se produjo entre quienes tienen estudios de educación primaria, 13,09%. Entre los 20 y 24 años vemos que el paro, donde más aumentó es entre personas con educación superior, en un 2,21% y fue entre personas analfabetas, con un 45,71%, donde se produjo el mayor descenso en esta franja de edad. Por último, entre los 25 y 29 años, fue también entre las personas analfabetas, con un 76,78% donde más disminuyó el paro, mientras que donde más aumentó fue entre las personas con estudios primarios incompletos en un 18,51%.

4.2 Personas jóvenes activas e inactivas

En el apartado anterior hemos visto la tasa de paro de la juventud y, en el próximo, profundizaremos en el nivel de su ocupación. Además, lo haremos teniendo en cuenta diferentes series. En este, sin embargo, de manera esquemática, vamos a ver las personas jóvenes que están activas e inactivas en nuestro país y su evolución con respecto a 2018 y veremos, como hemos adelantado anteriormente, cómo el número de personas jóvenes

inactivas es muy superior al de personas jóvenes en situación de desempleo, suponiendo las personas jóvenes inactivas casi el 33% de la juventud.

4.2.1 Personas jóvenes activas³

En el segundo trimestre de 2019, el número de personas jóvenes activas era de 6.098.900, suponiendo casi el 26,5% de la población activa en general y casi el 61% de la juventud.

Pese a que haya disminuido la tasa de paro juvenil en 2019, vemos que, por el contrario, el número de personas jóvenes activas ha descendido un 0,43% con respecto al mismo trimestre de 2018.

Por sexos, 2.889.600 mujeres jóvenes están en activo, y 3.209.300 varones. La tendencia de más varones activos que mujeres es un reflejo del conjunto de la sociedad española, ya que, a nivel general, hay más varones activos que mujeres, tal y como se desprende de los datos de la EPA: 10.0751.200 mujeres frente a 10.284.300 varones en el segundo trimestre de 2019.

Nos preocupa que, mientras que el número de personas activas en general en nuestro país haya aumentado en 2019, el número de personas jóvenes activas haya descendido. Mientras que hay un 0,88% más de personas activas en nuestro país en cómputo global, el descenso de personas jóvenes activas se sitúa, como hemos visto, en un 0,43%

4.2.2 Personas jóvenes inactivas

Tal y como veníamos adelantando, el número de personas jóvenes inactivas ha aumentado en 2019 un 2,83%. Si lo comparamos con el aumento del total de personas inactivas en España (1,1%), el número de personas jóvenes inactivas ha aumentado casi el triple que en el conjunto de la población. El número de personas jóvenes inactivas en nuestro país supone el 33,38% del total de la juventud de entre 16 y 35 años, y casi el 21% de las personas inactivas en España.

A medida que aumenta la edad de las personas jóvenes, disminuye el número de personas inactivas. Por sexos, hay más mujeres inactivas que hombres, y esa diferencia se duplica a partir de los 30 años, que es, como norma general, cuando las mujeres abandonan el puesto de trabajo para asumir el papel de cuidadoras de hijos, hijas o personas mayores. Un papel de cuidadora que se sigue otorgando a la mujer y que es un claro reflejo del machismo en nuestra sociedad; por lo que, una vez más, reclamamos políticas de corresponsabilidad para echar el freno al aumento de la inactividad de las mujeres a partir de que empiezan a ser madres y con el fin de construir una sociedad más justa e igualitaria, con las mismas oportunidades y derechos para mujeres y hombres. Mientras que, por sexos, las personas jóvenes inactivas están casi al 50% entre mujeres y varones (49,64% de mujeres inactivas sobre el total de personas jóvenes inactivas, frente al 50,36% de varones inactivos), en el total de la sociedad hay un 16% más de mujeres inactivas que hombres (58% frente a 42%).

4.3 Personas jóvenes ocupadas

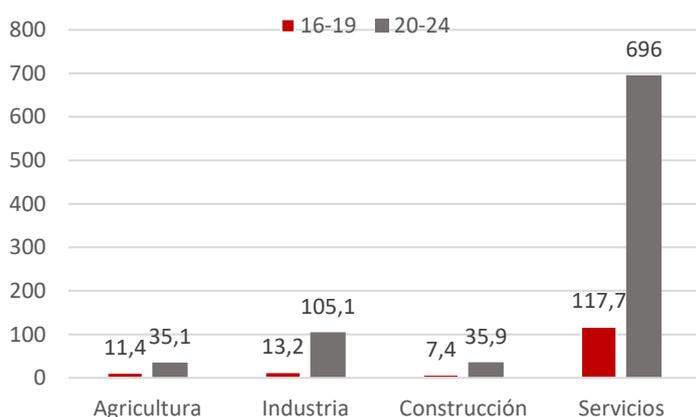
Un claro reflejo del descenso del número de personas jóvenes en situación de desempleo, es que, en 2019, ha aumentado el número de personas jóvenes ocupadas en un 1,5%, mientras que, en el conjunto de la población, el número de personas ocupadas ha aumentado un 2,38%.

³Fuente consultada, EPA

Nos complace ese aumento de las personas jóvenes ocupadas en el último año, pero lamentamos que ese crecimiento no haya ido al mismo ritmo que para el conjunto de la población española.

A continuación, en los diferentes apartados veremos la ocupación de las personas jóvenes, solo que no podremos ofrecer un análisis por igual en todos los apartados, ya que, en función del asunto, el INE utiliza unos tramos de edad u otros.

4.3.1 Personas jóvenes ocupadas por sector económico



En este caso, el INE solo nos deja estudiar el sector económico de las personas jóvenes ocupadas entre los 16 y los 24 años. No obstante, a la vista del mismo, observamos cómo, de manera aplastante, el sector Servicios es el que más personas jóvenes ocupadas aglutina, seguido del sector industrial. En ambos casos, entre los 16-19 años y 20-24 años, la diferencia entre

personas ocupadas en el sector industrial y servicios es 6 veces superior entre los 20-24 años que entre los 16-19.

Se da la curiosidad de que los sectores de construcción y agricultura ocupan a casi el mismo número de personas jóvenes. En el apartado siguiente, veremos la evolución por sectores con respecto a 2018

4.3.2 Personas jóvenes ocupadas por rama de actividad

La tabla que mostramos a continuación nos indica aquellas ramas de actividad en las que las personas jóvenes están ocupadas. Estos datos, de la EPA del segundo trimestre de 2019 los comparamos con la misma del mismo trimestre de 2018 y vemos la evolución que ha habido en cuanto a la ocupación.

Rama de actividad	16-19 años		20-24 años		25-29 años	
	2019	Diferencia con 2018	2019	Diferencia con 2018	2019	Diferencia con 2018
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11,4	-10,23%	35,1	-10,69%	61,1	-8,40%
Industrias extractivas		-100%	0,5	-44,44%	1,5	0%
Industria manufacturera	13,2	40,43%	97,9	1,87%	202,7	5,90%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	1,9	35,71%	6,6	9,80%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión	0	-100%	4,8	700%	12	100%

de residuos y descontaminación						
Construcción	7,4	164,30%	35,9	16,94%	73,1	13,16%
Comercio al por mayor y por menos; reparación de vehículos de motor y motocicletas	25,5	-8,28%	186,9	16,67%	295	-10,58%
Transporte y almacenamiento	5,6	60%	40,1	20,06%	73,7	15,52%
Hostelería	48	24,35%	156,9	-4,79%	201,9	-5,92%
Información y comunicaciones	1,7	-29,17%	25	-23,78%	67,7	15,92%
Actividades financieras y de seguros	0	0	6,3	-22,22%	36,5	23,21%
Actividades inmobiliarias	0,7	-36,36%	8	26,98%	11,1	-7,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3	-57,14%	34	-11,69%	116	4,60%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	5,3	3,92%	36,9	-2,89%	66,5	-7%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2,5	-16,67%	19,6	25,64%	49,1	7,44%
Educación	8,7	102,33%	46,7	6,86%	115,2	9,82%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,6	55,56%	55,7	-8,39%	166,3	5,59%
Actividades recreativas, artísticas y de entretenimiento	7,3	-20,65%	36,7	-8,02%	52,6	0,57%
Otros servicios	4,3	230,77%	29,4	20,49%	57,9	9,66%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio	2,1	-47,5%	13,8	-25%	33,5	-0,59%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0	-0,2

A la vista de los resultados de la tabla, observamos que no hay un descenso o aumento general en un sector concreto en todas las franjas de edad, aunque sí llama la atención el descenso en la industria extractiva entre la franja 16-19 y la de 20-24. Cabe destacar el aumento en educación y construcción entre los 16-19 años y cómo, a medida que aumenta la edad, y en muchos casos el nivel de estudios, aumenta la ocupación en sectores que precisan de una formación mayor mientras cómo desciende en sectores que no necesitan formación.

4.3.3 Personas jóvenes ocupadas según estudios

Estamos ante una de las generaciones mejor preparadas de la historia de nuestro país. Formación que no siempre va acompañada de salarios dignos, ya que, tal y como ha publicado recientemente el Banco de España, las personas jóvenes sin estudios ganan lo mismo que se ganaba a finales de los años noventa. Además, el mismo informe apunta que una persona de 20 años gana menos que lo que ganaba una persona con 20 años en 2008 y en 1998. Todo ello como consecuencia de la crisis económica y sus efectos, que aún hoy seguimos padeciendo.

Pero, ¿cuántas personas jóvenes ocupadas hay según su nivel de estudios? ¿Es cierto que ahora la gente joven nos formamos más? En la siguiente tabla, podremos ver el número de personas (en miles) que están ocupadas según su nivel formativo.

	16-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años
Analfabetos		1,8	0,6	1,1
Estudios primarios incompletos	0,3	1,9	2,4	12,1
Educación primaria	8	26,3	48,2	74,9
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	76,3	239	351,3	537,1
Segunda etapa de Educación Secundaria, con orientación general	43,1	208,9	190,1	241
Segunda etapa de Educación Secundaria con orientación profesional	19,6	141,2	208	237,2
Educación Superior	2,5	253,1	899,3	1043,3

En la franja 16-19 años, aumentan las personas jóvenes ocupadas, independientemente de sus estudios, salvo la ocupación entre las personas jóvenes con estudios primarios incompletos, que cae en 700 personas. Por sexos, en esa franja de edad, la ocupación de los varones con estudios de la segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional aumenta en 5.100 personas. Es entre las mujeres, donde más aumenta, con 6.200 personas es con estudios de la segunda etapa de educación secundaria, con orientación general.

Observamos que, entre los 20-24 años, aumenta la contratación de personas analfabetas en 1.400 personas, pero lo que más aumenta es la contratación de personas con formación de segunda etapa de educación secundaria con orientación general, en 31.600 personas. Fruto de ese mayor crecimiento, por sexos, 22.600 de esas personas jóvenes con estudios de la segunda etapa de educación secundaria con orientación general son varones, y solo 9.000 mujeres.

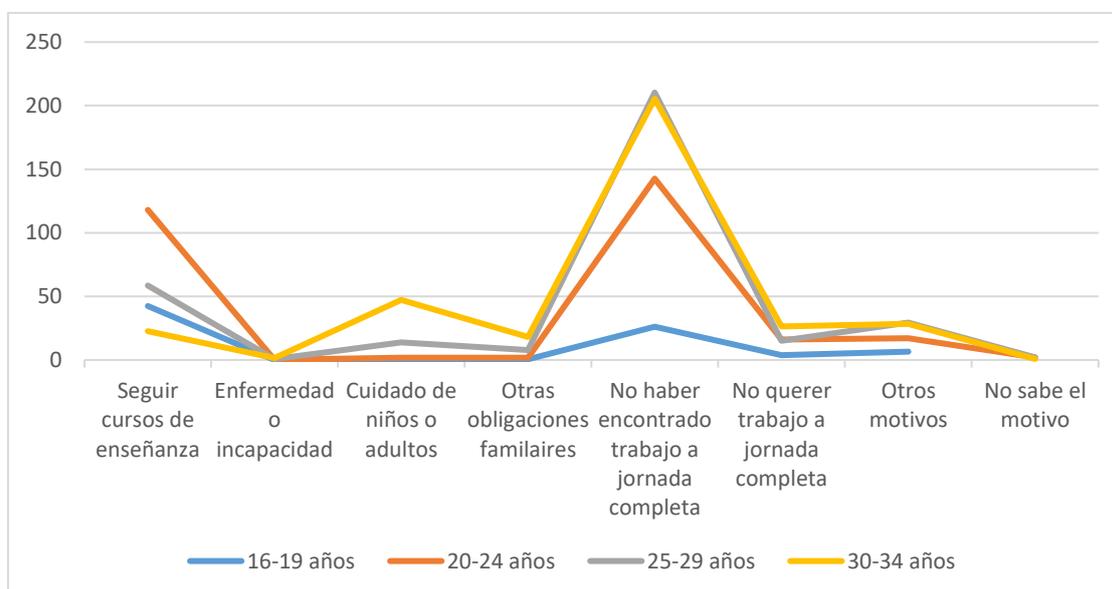
Entre los 25-29 años, observamos que según aumenta la formación de esa franja de edad, mayor es también la ocupación. Se producen aumentos de personas contratadas a partir de la segunda etapa de educación secundaria, mientras que cae en el resto de niveles formativos. Esta tendencia es igual en ambos sexos.

El crecimiento de la ocupación de personas jóvenes entre 30-34 años es desigual según el nivel de estudios, pero sí observamos que el 55% del total de las personas jóvenes que están ocupadas con estudios superiores son mujeres, solo que el mayor aumento con ese nivel formativo lo encontramos en los varones. En conclusión, en esta franja de edad, entre quienes más aumenta la ocupación es entre personas con estudios superiores, en más de 55.000 personas.

Sobre el total de las personas jóvenes ocupadas, por nivel de estudios, vemos que una gran mayoría, el 44,78%, tienen estudios superiores, seguido, muy de lejos, con un 24,72% aquellas personas que tienen estudios de la primera etapa de educación secundaria y similar. Sí encontramos que la ocupación es mayor en el caso de educación secundaria con orientación general, un 14,03%, que la educación secundaria con orientación profesional, 12,45%. Estos datos vienen a demostrar que, a mayor formación, mayores posibilidades de encontrar empleo y, que todavía queda un pequeño camino por recorrer para que, en el mundo laboral, a las personas que han estudiado formación profesional se les reconozca esa titulación y aumenten las contrataciones.

4.3.4 Personas jóvenes ocupadas a tiempo parcial según motivo de la jornada parcial

Hablar de juventud y contratación a tiempo parcial es, por desgracia, sinónimo. En el siguiente gráfico, mostramos los motivos por los que las personas jóvenes ocupadas están a tiempo parcial.



Tal y como vemos, los motivos de la ocupación a tiempo parcial son de lo más variados, pero sí podemos extraer como conclusiones que son las personas entre de 20-24 años quienes más trabajan a tiempo parcial por motivo de estudios, mientras que las de 30-34 años lo hacen por enfermedad o incapacidad, cuidado de niños o adultos, por otras obligaciones familiares y no querer encontrar trabajo a jornada completa. Por su parte, las de 25-29 años, por no haber encontrado trabajo a jornada completa. Si lo desglosamos por sexos, mayoritariamente son mujeres de entre 20-24 años quienes trabajan a jornada parcial por seguir sus estudios. Entre los 25-29 y 30-34, las mujeres también de forma mayoritaria trabajan a tiempo parcial, pero por cuidado de niños o adultos, otras obligaciones familiares, no haber encontrado trabajo a jornada completa y no querer trabajar a jornada completa. Tan solo hay más varones de entre 30-34 años con jornada parcial por enfermedad o incapacidad y, de entre 16-19 años, por no haber encontrado trabajo a jornada completa.

Una de las principales conclusiones que sacamos a la vista de estos resultados es que la contratación parcial, desde la juventud, tiene rostro femenino. Contratación parcial que, muchas veces, va ligada a precariedad laboral, con salarios más bajos, y que, de manera directa, conlleva una diferencia en las cotizaciones a la Seguridad Social. Vemos cómo, pese al avance de la sociedad en materia de conciliación y corresponsabilidad, el mayor número de contratos a

tiempo parcial por cuidados de niños, adultos y otras obligaciones familiares, recaen sobre las mujeres debido a ese yugo de encasillarlas en las tareas de cuidados y del hogar.

5. Emancipación

Como hemos visto a lo largo del informe, la situación laboral de la juventud impide que las personas jóvenes puedan emanciparse en nuestro país, y tal y como hemos reseñado en la introducción, la tasa de emancipación está en un 19%, lo que supone un mínimo histórico.

A través de los datos extraídos del reciente Observatorio de Emancipación que ha publicado el Consejo de la Juventud de España, vamos a analizar la situación de la emancipación entre las personas jóvenes en el conjunto del Estado.

5.1. Tasas de emancipación por CCAA

La media de la emancipación joven entre las personas de 16 a 29 años está en el 19%. En la siguiente tabla, podremos ver qué comunidades autónomas están por debajo de esa media nacional y cuáles lo están por encima.

Inferior al 17%	Andalucía
	Cantabria
	Castilla-La Mancha
	Castilla y León
	Euskadi
	Extremadura
Entre el 17 y 19%	Asturias
	Comunitat Valenciana
	Galicia
	Islas Canarias
	Región de Murcia
MEDIA NACIONAL 19%	
Entre el 19 y el 21%	Comunidad Foral de Navarra
	Comunidad de Madrid
Superior al 21%	Aragón
	Catalunya
	Illes Balears
	La Rioja

Como vemos, 11 de las 17 comunidades autónomas están por debajo de esa media nacional. Si comparamos tasa de paro con la tasa de emancipación, observamos que, pese a que Euskadi y Castilla y León son dos de las CCAA que menos tasa de paro tienen entre las personas de 16 a 29 años, su tasa de emancipación es inferior al 17%. Por el contrario, las comunidades autónomas que están por encima de la media nacional en emancipación también tienen una tasa de paro inferior a la media nacional. La única excepción es Cantabria, que tiene una tasa de

paro inferior a la media nacional entre los 16-29 años y, sin embargo, su tasa de emancipación es del 14,2%.

La tasa de emancipación media de la población joven entre los 30 y 34 años se situó en el segundo semestre de 2018 en un 71,8%, un 0,79% menos que en el mismo semestre del año anterior, 9 comunidades autónomas están por debajo de la media.

Inferior a la media nacional	Andalucía
	Asturias
	Cantabria
	Castilla y León
	Comunidad Foral de Navarra
	Euskadi
	Galicia
	Islas Canarias
	Región de Murcia
MEDIA NACIONAL 71,8%	
Superior a la media nacional	Aragón
	Castilla-La Mancha
	Catalunya
	Comunidad de Madrid
	Comunitat Valenciana
	Extremadura
	Illes Balears
	La Rioja

Al igual que ocurría en el caso de la población joven entre 16-29 años, la tasa de paro unas veces está relacionada con la tasa de emancipación y otras, no.

Castilla-La Mancha, Catalunya, Illes Balears y la Comunidad de Madrid son algunas de las comunidades que registran menos tasa de paro joven entre los 30-34 años y, también, relacionado a ello, la tasa de emancipación es superior a la media nacional. En el lado contrario, nos encontramos Extremadura, que tiene una tasa de paro muy superior a la media y, sin embargo, la tasa de emancipación es superior al 71,8% de la media. O la Región de Murcia, cuarta comunidad autónoma con la tasa de paro juvenil entre los 30-34 años más baja y que, sin embargo, su tasa de emancipación apenas llega al 65%.

5.2 Salarios vs precios de alquiler y compra

En este apartado, vamos a ver qué proporción del salario emplea la gente joven en el pago del alquiler, la superficie máxima que se puede permitir o, en el caso de compra, el coste de la vivienda sobre el precio de compra y superficie máxima.

5.2.1 Alquiler

Pese al aumento de los precios de alquiler en los últimos años, esta modalidad sigue siendo la favorita para jóvenes entre los 16 y 29 años, ya que un 59,2% de jóvenes en esta franja de edad

opta por el alquiler a la hora de emanciparse. En el caso de jóvenes entre los 30 y 34 años, ese porcentaje disminuye al 41,8%.

El precio medio de la vivienda en alquiler en España en 2018 fue de 862,06€, según el Observatorio de Emancipación del CJE. Eso supone un 9,28% más que en 2017. Para una persona asalariada de entre 16 y 29 años, el alquiler supone un 105,25% de su salario, y un 67,3% en el caso de las personas jóvenes entre los 30 y 34 años.

Por el contrario, si lo que se conforma es un hogar joven (más de una persona joven en la vivienda), ese coste del alquiler solo supone un 47,5% para jóvenes de entre 16 y 29 años y un 38,5% para jóvenes entre los 30 y 34 años.

Ahora bien, ¿cuál sería la renta máxima tolerable en el caso de hogar joven y de persona que se independice de manera individual? La verdad es que, en este caso, las rentas máximas distan un poco del precio medio de la vivienda en alquiler; para las personas jóvenes entre 16 y 29 años, el precio medio de renta por hogar joven sería de 545,44€ y de 256,36€ en el caso de persona individual. Para jóvenes de entre 30 y 34 años, las rentas serían de 671,94€ y de 384,23€ en el caso de hogares jóvenes y vivienda en solitario, respectivamente.

Estas diferencias también repercuten en la superficie máxima tolerable de alquiler según la media de los precios de mercado de alquiler por metro cuadrado; 24 metros cuadrados entre los 16-29 años y 36 metros cuadrados en el caso de jóvenes entre 30-34 años. Para hogares jóvenes, la superficie aumenta hasta los 51 m² entre los 16-29 años y los 63m² para hogares jóvenes entre 30 y 34 años.

5.2.2 Vivienda en propiedad

Tan solo un 29% de las personas jóvenes de entre 16 y 29 años tiene vivienda en propiedad en España, frente al 48,3% de las personas entre los 30 y 34 años.

El precio medio de la vivienda libre en España en 2018 fue de 161.800€, un 3,86% más que en 2017. Como vemos, pese a que suba el precio de la vivienda libre, lo hace menos que la vivienda en alquiler. Este dato significativo refleja la tendencia de vivienda en propiedad en nuestro país, que, en los últimos años, se había desinflado un poco y que, de nuevo, parece que vuelve a ascender.

De ese 29% de viviendas en propiedad de personas entre los 16 y 29 años, el 60% son viviendas con hipotecas. El coste de la hipoteca para una persona joven asalariada en un hogar unipersonal es del 68,9%, y del 44,1% en el caso de las personas entre los 30 y 34 años. Como vemos, la diferencia de coste entre alquiler y vivienda en propiedad es bastante notable. El coste de la hipoteca es un 37% inferior para las personas entre los 16 y 29 años y un 23% menos para las personas entre los 30 y 34 años.

Esa descarga de gasto hipotecario también repercute en el caso de superficie máxima tolerable de compra; 45,4 m² entre los 16 y los 29 años y 68,1 m² entre los 30 y 34 años; es decir, una diferencia de 21 m² entre los 16 y los 29 años, y de 32m² entre los 30 y 34 años.

El precio máximo de compra para una persona asalariada es de 73.506,41€ entre los 16 y los 29 años, y de 110.170,36€ entre los 30 y 34 años. Resulta llamativo que, a la vista de estos datos, solo las personas jóvenes entre los 30 y 34 años pueden optar a una vivienda protegida de forma unipersonal, ya que el precio medio de las mismas es de 101.439€. En el caso de hogares jóvenes, las personas entre los 30 y 34 años podrían pagar máximo 192.667,77€, por lo que, según precio de mercado de media, pueden optar a una vivienda libre nueva (precio medio 184.550€). Sin

embargo, el precio máximo que pueden pagar por una vivienda en propiedad en un hogar joven es de 156.396€, muy por debajo de los 161.700€ de la vivienda libre de segunda mano, y pudiendo optar solo a vivienda protegida.

6. Conclusiones

Como hemos visto, la situación de la emancipación en nuestro país es crítica. Todavía quedan muchos pasos que dar para favorecer la emancipación a niveles de antes de 2008. Para ello, es más necesaria que nunca una regulación del precio del alquiler, como en el caso de Portugal, que garantiza el precio máximo de alquiler para todo tipo de viviendas y que, por un lado, evitará desigualdades sociales y, por otro, abusos en los precios de alquiler, asegurando así el fomento de la emancipación juvenil.

Pese a que asumir un alquiler, a priori, suponga mayor esfuerzo para la gente joven, sigue siendo la opción favorita, ya que la flexibilidad que da (compartir piso, posibilidad de cambiar de casa...) no la ofrece una vivienda en propiedad. Además, la persona arrendataria asume una serie de gastos como norma general (comunidad, IBI, reparaciones, seguro de vivienda) que, en el caso de vivienda en propiedad debe asumir la persona joven como titular de esa vivienda, por lo que el sobrecoste de la vivienda en propiedad es superior a la de alquiler.

Por todo ello, se deben seguir dando pasos para favorecer la emancipación juvenil, como una estabilidad laboral, en la que la temporalidad, parcialidad y precariedad dejen de ser la tónica dominante y se revierta esa situación. Solo con una estabilidad laboral y económica, la gente joven podrá emanciparse en unas condiciones similares a las de hace 15-20 años y que decidan, según sus ingresos si optan por la opción de alquiler con unos precios regulados y un parque público de viviendas en alquiler o por la vivienda en propiedad, siempre que ese endeudamiento no supere el 30% de su salario y no se tenga que estar atado al pago de una hipoteca durante más de 20 años. Parece algo fantástica esta reivindicación, pero si echamos la vista atrás 20-25 años, las hipotecas tenían una duración media de 15 años y el alquiler apenas suponía un 30% del salario.

Es más necesario que nunca no solo un organismo que regule el precio del alquiler, sino que también se establezcan unos precios máximos de vivienda libre y que, en el caso de viviendas protegidas, los precios sean muy inferiores a los del mercado libre y las opciones de acceso, más flexibles. En la actualidad, acceder a una vivienda protegida tiene las mismas características y requisitos que a una libre, en la que solo varía el precio de la vivienda y las calidades de los materiales. Por eso, también hacemos un llamamiento para que no haya diferencia de calidades en los materiales en viviendas libres o protegidas, ya que quienes van a vivir en ellas son personas, y todas debemos gozar de unas calidades mínimas e iguales, independientemente de si nuestra condición económica nos posibilita acceder a una vivienda libre o de protección.

**Departamento Confederacional de Juventud
de la Unión Sindical Obrera**

**Plaza de Santa Bárbara, Nº5, 6º
28004 Madrid**

 www.uso.es

 [@JuventudUSO](https://twitter.com/JuventudUSO)

 [Juventud USO](https://www.facebook.com/JuventudUSO)

 uso@uso.es

